



La CHS y el Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora firman un convenio para la construcción de la obra de drenaje transversal en cauce de la rambla de Canalejas

Nota de prensa

La obra tiene un presupuesto de 672.676,90 euros y será financiada al 70% el organismo de cuenca y el 30% por el Consistorio

31.marzo.2023.- El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), Mario Urrea, y el alcalde de Cuevas de Almanzora, Antonio Fernández, han suscrito el convenio para la construcción del drenaje transversal en la rambla de Canalejas, en el paraje de El Largo dentro del término municipal de Cuevas de Almanzora.

La obra tiene un presupuesto de 672.676,90 euros y será financiado en un 70% por la CHS y el 30% restante por el Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora.

Con esta obra, el organismo de cuenca ha atendido las demandas históricas de los vecinos de las pedanías de Cuevas del Almanzora de El Largo y Grima que reclamaban una solución cuando se producen lluvias aguas arriba de la zona referida.

Las obras tienen como objetivo mejorar las condiciones de accesibilidad a la pedanía de Grima en el cruce del camino de Grima con la rambla de Canalejas de forma que se reduzca la frecuencia en que dicho camino queda inutilizado por las avenidas.

En la actualidad, cuando hay un episodio de lluvias con avenidas, el acceso a estas poblaciones queda impracticable para el paso sobre la rambla por el peligro que conlleva de arrastre de vehículos y personas, y dejaba a las pedanías incomunicadas mientras durase el episodio de lluvias y se lamina la avenida que pueda llegar a pasar por este punto.

Asimismo, la obra garantizará la estabilidad del cauce tras su construcción, la protección del mismo y la rehabilitación de las afecciones ocasionadas durante el proceso constructivo.

El proyecto consistirá en la ejecución de una nueva obra de paso sobre la rambla de Canalejas, mediante la construcción de varios marcos de hormigón con las dimensiones adecuadas para permitir el correcto desagüe de la rambla a su paso por este punto y el paso, en condiciones de seguridad, de vehículos y personas habitualmente circulantes por la vía.

prensa@chsegura.es el plazo de ejecución de la obra será de cinco meses.